Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

25. NOTA 25: Prestaciones preventivas de riesgos

a) El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

Conceptos	Al DD/MM/AAX1 (M$)	Al DD/MM/AAX0 (M$)
Sueldos		
Bonos y Comisiones		
Gratificación y Participación		
Otras Remuneraciones		
Subtotal Remuneraciones		
Indemnización por años de servicios		
Viáticos		
Capacitación		
Otros estipendios		
Total Gastos en Personal		
Arriendo de equipos		
Arriendo de propiedades		
Arriendo de vehículos		
Campañas preventivas		
Capacitación de trabajadores		
Exámenes de salud		
Honorarios área de la salud		
Honorarios Asesorías y/o Asistencia Técnica		
Insumos e instrumental médico		
Mantención de plataformas y licencias		
Mantención y reparación de propiedades plantas y equipos		
Material de apoyo		
Organización de eventos		
Otros proyectos		
Patentes, seguros, contribuciones		
Proyectos de Innovación		
Proyectos de Investigación		
Publicaciones		
Servicios generales		
Transferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21)		
Otros (especificar)		
Subtotal Otros Gastos		
Depreciación		
Gastos Indirectos		
TOTAL		

b) Proyectos de Investigación e Innovación

Proyectos aprobados con cargo al D.S. Presupuestario del año AAX1 y AAX0

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor Adjudicado	Fecha de Adjudicación (1)	Valor Contrato	Fecha de Contrato	Duración del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Ejecución (2)	Costo Total	Al DD/MM/AAX1 M$			Al DD/MM/AAX0 M$		
			M$	(mm/aaaa)	M$	(mm/aaaa)	(N° meses)	(mm/aaaa)	(mm/aaaa)		M$	Gasto Real	Provisión	Total Gasto	Gasto Real	Provisión	Total Gasto
		● **Proyectos de Investigación:** Detallar cada proyecto de investigación															
		Subtotal Proyectos de Investigación															
		● **Proyectos de Innovación:** Detallar cada proyecto de innovación															
		Subtotal Proyectos de Innovación															
		● **Proyectos Especiales:** Detallar cada proyecto especiales															
		Subtotal Proyectos Especiales															
		● **Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación:** Detallar cada proyecto															
		Subtotal Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación															
		● **Otros:** Detallar otros															
		Subtotal Otros															
		Total															

(1) Corresponde a la fecha de publicación de resultados, de los Proyectos de Investigación e Innovación adjudicados a los Organismos Administradores de la Ley N°16.744, por parte de la Comisión de Evaluación.
(2) Ingresar una letra "I" si el proyecto será desarrollado Internamente por la Mutualidad.
Ingresar una letra "E" si el proyecto será desarrollado de manera Externa, por haber sido adjudicado a un tercero.

Gastos del año AAX1 y AAX0 por Proyectos aprobados con cargo a Decretos Presupuestarios de años anteriores:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor Adjudicado M$	Fecha de Adjudicación (1) (mm/aaaa)	Valor Contrato M$	Fecha de Contrato (mm/aaaa)	Duración del Proyecto (N° meses)	Fecha de Inicio (mm/aaaa)	Fecha de Término (mm/aaaa)	Ejecución (2)	Costo Total M$	Al DD/MM/AAX1 M$			Al DD/MM/AAX0 M$		
												Gasto Real	Provisión	Total Gasto	Gasto Real	Provisión	Total Gasto
		● **Proyectos de Investigación:** Detallar cada proyecto de investigación															
		Subtotal Proyectos de Investigación															
		● **Proyectos de Innovación:** Detallar cada proyecto de innovación															
		Subtotal Proyectos de Innovación															
		● **Proyectos Especiales:** Detallar cada proyecto especiales															
		Subtotal Proyectos Especiales															
		● **Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación:** Detallar cada proyecto															
		Subtotal Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación															
		● **Otros:** Detallar otros															
		Subtotal Otros															
		Total															

(1) Corresponde a la fecha de publicación de resultados, de los Proyectos de Investigación e Innovación adjudicados a los Organismos Administradores de la Ley N°16.744, por parte de la Comisión de Evaluación.
(2) Ingresar una letra "I" si el proyecto será desarrollado Internamente por la Mutualidad.
Ingresar una letra "E" si el proyecto será desarrollado de manera Externa, por haber sido adjudicado a un tercero.